

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 1109

SALTA, 13 de agosto de 2013

EXPEDIENTE N° 10.966/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Trabajo Final de Graduación del alumno **LOPEZ MARTIN, MATIAS IGNACIO** – L. U. N° 408.891 – de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29, obran los informes del tribunal evaluador designado mediante Resolución R- DNAT- 2013 - 1108 , aconsejando aprobar la propuesta del Trabajo Final de Graduación, tema del mismo, Directora y Codirectora;

Que en virtud de lo expresado y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8° de la Resolución CDNAT-2012-475, aprobatoria del reglamento vigente, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Trabajo Final de Graduación, desea desarrollar el alumno **LOPEZ MARTIN, MATIAS IGNACIO** – L. U. N° 408.891 – de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 – titulado: **"PARAMETROS DE COSECHA EN FRUTOS DE DURAZNO VAR. FLORDAKING EN EL VALLE DE LOS PERICOS"**.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo Final de Graduación la **ING. AGR. TONCOVICH, MARIA ELENA** del INTA y como Codirectora la **ING. AGR. ORTIN VUJOVICH, SILVIA PATRICIA** docente de la cátedra de Fruticultura de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Agronomía, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, Directora, Codirectora, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. nsc.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES